REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
17 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.341
VISTOS: 17 AGO. 2012

1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° Decreto Exento N° 3455 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que crea asignación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2012.

3° Decreto Exento N° 870 de fecha 22 de Marzo del 2012, que crea asignaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2012.

4° El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

5° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

6° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.

7° El Decreto Exento N°989 de fecha 03 de Abril del 2012 que llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases y Anexos y Designa comisión evaluadora para la propuesta pública para la ejecución de la Obra **"Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro" .**

8° El Decreto Exento N°1.285 de fecha 03.05.2012, que adjudica la Propuesta pública para la ejecución de la **"Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro",** Ad. N° 4511-12-Le12, al Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.

9° El Decreto Exento N° 1.316 de fecha 07.05.2012, el que aprueba el contrato de Ejecución de Obra **"Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro",** al Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.

10° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra : **"Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro",** al Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández, de fecha 29 de Junio del 2012.

11° Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Agosto del 2012.

12° Vale Vista N° 010899-7 del Banco de Chile por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Agosto del 2012, de la Obra: **"Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro",** suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.

2° ACEPTASE, Vale Vista N° 010899-7 del Banco Chile por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E

MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DE OBRAS VII REGION

JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.

---/
PCC/GBT/JLC/gsz.